



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 03 ABR 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010331/2012, por el cual la Dra. Hebe A. CARRERAS, solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para la Cátedra de QUÍMICA GENERAL (Ciencias Biológicas) de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con fondos provenientes del Subsidio a Proyectos de Investigación de SECYT 2010-2011 Proyecto: "Estimación del Riesgo de Exposición a Contaminantes Genotoxicos presentes en materiales particulado de la ciudad de Córdoba, Argentina";

La Resolución N° 243-H.C.S. -01, que en su Art. 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

EL VICEDECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por la Dra. Hebe A. CARRERAS de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS SEIS MIL CATORCE C/08/100 (\$6.014,08).-

DESCRIPCIÓN	MONTO
Fuente digital para electroforesis 3 AMP.	\$ 698,40
Horno microonda blanco CMQ - 120	\$ 591,68
Bomba de vacío DVP - 1 60L	\$ 800,00
4 Motores para muestreador de PM10	\$1.200.00
2 Aspiradores a diafragma para muestreador de PM2.5	\$2.724,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.014,08</b>

Art. 2°.- Expresar a la Dra. Hebe A. CARRERAS el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Cátedra de Química General (Ciencias Biológicas), al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, para su conocimiento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 3º de la Res. 243-HCS-01.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARÍA GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución Nº 000259-T-2012.-\*

